

el mismo diario oficial del 22 de agosto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento del Cuerpo de Camineros del Estado de 30 de noviembre de 1973, se publica a continuación la lista de aspirantes admitidos a dicho examen, y que son los siguientes:

Alba Quiñones, Antonio.
 Almagro Millán, Antonio.
 Andréu Lozano, Jaime.
 Arias Villar, Manuel.
 Benavente Salvador, Manuel.
 Basallote Galindo, Manuel.
 Benítez Fernández, José.
 Bernal Román, Cristóbal.
 Bernal Tinajero, Antonio.
 Bernal Tinajero, Juan.
 Cabello Toledano, Juan.
 Camacho García, Francisco José.
 Cántos Rodríguez, Francisco.
 Carreras Jiménez, José.
 Castro Guerrero, Juan.
 Castro Villalba, José María.
 Coca Espina, Juan.
 Chacón Benítez, Juan Luis.
 Chacón Benítez, Rafael.
 Domínguez Camacho, Fernando.
 Gallego Gallego, José.
 García Mariscal, Domingo.
 García Mariscal, José Manuel.
 García Moreno, Juan.
 Gutiérrez Barriga, Juan.
 Hidalgo Mesa, José.
 Ibáñez Aguayo, Juan.
 Jiménez Barrera, Alfonso.
 Lara López, Salvador.
 Lozano Camacho, Francisco.
 Madroñal Escalante, José Luis.
 Manzano Moreno, Alfonso.
 Márquez Lozano, Salvador.
 Márquez Pérez, Juan Ramón.
 Martínez Fernández, Mariano.
 Montes de Oca Orihuela, José.
 Moreno Macía, Bartolomé.
 Moreno Serrano, Diego.
 Navarro de la Corte, José María.
 Ortiz Menéndez, José.
 Ortiz Menéndez, Juan Manuel.
 Pérez Saborido, Andrés.
 Pino Macho, Julián.
 Retes Retes, Antonio.
 Rodríguez Abuja, Teófilo.
 Rodríguez Guerrero, Antonio.
 Romero de la Maya, Manuel.
 Rosado Ayala, Justo.
 Ruiz Ruiz, Francisco.
 Sánchez Salcedo, Andrés.
 Sánchez Sánchez, Manuel.
 Tenorio Cadenas, Juan.
 Zarco Galán, Manuel.

No se ha excluido a ningún solicitante.

El Tribunal que ha de juzgar el referido concurso-oposición estará constituido de acuerdo con la resolución del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio, de fecha 25 de octubre del corriente año, de la siguiente forma:

El Ingeniero que suscribe, como Presidente; don Marcial Martínez Martínez, Ingeniero de Caminos, y don Jacinto Micó Rojas, Ingeniero Técnico de Obras Públicas, como Vocales, y don Juan Sánchez Cordero, Auxiliar de Administración Civil, como Secretario.

Los exámenes tendrán lugar en los locales de la Institución Provincial Gaditana (antes Institución Generalísimo Ranco), sita en la calle de Tolosa Latour, de esta capital, el día 12 de diciembre, debiendo los aspirantes venir provistos del documento nacional de identidad y bolígrafo. Las pruebas darán comienzo a las diez de la mañana.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, sirviéndole el presente de notificación a todos los efectos.

Contra esta Resolución podrá interponerse por los interesados recurso de alzada ante el ilustrísimo señor Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, por conducto de esta Jefatura, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al que tenga lugar la publicación de la presente Resolución.

Cádiz, 2 de noviembre de 1979.—El Ingeniero Jefe, Luis Martínez Izquierdo.—15.047-E.

27209 RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Cádiz referente al concurso-oposición para proveer vacante de Capataz de Brigada.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición restringido convocado por esta Jefatura para proveer la vacante de Capataz de Brigada,

existente en la actualidad en la plantilla de Camineros del Estado de esta provincia, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fechas 27 de julio y 22 de agosto del corriente año, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento del Cuerpo de Camineros del Estado de 30 de noviembre de 1973, se publica a continuación la lista de aspirantes admitidos a dicho examen, y que son los siguientes:

A) Admitidos

Carrero Márquez, Antonio Manuel.
 Carrero Márquez, Juan.
 Guillamón Ferrer, Ginés.
 Pinto García, Manuel.
 Trujillo Sánchez, Antonio.
 Lozano Nogales, Antonio.

B) Excluidos

Antonio Moreno Campos, por no tener la categoría de Capataz de Cuadrilla.

Jaime Andréu Lozano, por no pertenecer al Cuerpo de Camineros del Estado.

El Tribunal que ha de juzgar el referido concurso-oposición estará constituido de acuerdo con la resolución del ilustrísimo señor Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo de fecha 25 de octubre del corriente año, de la siguiente forma:

El Ingeniero que suscribe, como Presidente; don Marcial Martínez Martínez, Ingeniero de Caminos, y don Luis do Campo Guitard, Ingeniero Técnico de Obras Públicas, como Vocales, y don Juan Sánchez Cordero, Auxiliar de Administración Civil, como Secretario.

Los exámenes tendrán lugar en esta Jefatura el día 13 de diciembre próximo, a las diez de la mañana.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, sirviéndoles el presente de notificación a todos los efectos.

Contra esta Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el ilustrísimo señor Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, por conducto de esta Jefatura, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Cádiz, 2 de noviembre de 1979.—El Ingeniero Jefe, Luis Martínez Izquierdo.—15.045-E.

MINISTERIO DE TRABAJO

27210 ORDEN de 29 de septiembre de 1979 por la que se designa la composición del Tribunal de las Oposiciones a Inspectores Técnicos de Trabajo.

Ilmo. Sr.: Conforme con lo dispuesto en la base IV, apartado 7, de la Orden ministerial de 26 de marzo de 1979, por la que se convoca oposición para cubrir plaza de Inspectores Técnicos de la Escala Técnica del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, una vez publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 31 de agosto pasado la Resolución de la Subsecretaría por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos a la oposición, procede nombrar el Tribunal, cuya composición, de conformidad con lo que se determina en la citada base, será la siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor don Gerardo Harguindey Bagnet, Subsecretario del Departamento.

Vicepresidente: Don Carlos Niharra Martín, Secretario general de la Inspección Central de Trabajo, que sustituye al Jefe de la misma, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Inspección de Trabajo, aprobado por Decreto 2122/1971, de 23 de julio.

Vocales:

Don Víctor Fernández González, Inspector Técnico de Trabajo.

Don Antonio Holgado Valcárcel, Inspector Técnico de Trabajo.

Don Angel Trujillo Cabrera, Inspector Técnico de Trabajo.

Don Rafael Hurtado Ortega, Inspector Técnico de Trabajo.

Don Ricardo Calle Sáez, Catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de Madrid.

Don Angel Arévalo Barroso, Inspector Técnico de Trabajo. (Para el primer ejercicio.)

Secretario: Don Jesús Elejalde Arranz, Inspector Técnico de Trabajo.

Suplentes de los Vocales:

Don José Ramón Cárdenas Rodríguez, Inspector Técnico de Trabajo.

Don Rafael de Luxán García, Inspector Técnico de Trabajo.
 Don Vicente Lozano Méndez, Inspector Técnico de Trabajo.
 Doña Encarnación Cazorla Aparicio, Inspector Técnico de Trabajo.
 Doña María Antonia Romero Durán, Inspector Técnico de Trabajo.
 Don Enrique Martín López, Catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de Madrid.
 Don Antonio Llarden Carratalá, Inspector Técnico de Trabajo. (Para el primer ejercicio.)

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. I.
 Madrid, 29 de septiembre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Gerardo Harguindey Banet.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE ECONOMIA

27211 *RESOLUCION de la Dirección General de Política Financiera por la que se anuncia vacante de Corredor de Comercio de la plaza mercantil que se menciona, que debe proveerse por oposición restringida.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del número tercero del artículo noveno del vigente Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Junta Central y regulando el ejercicio del cargo de Corredor Colegiado de Comercio, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo,

Esta Dirección General acuerda poner en conocimiento de todos los Corredores Colegiados de Comercio que en la plaza mercantil de Vigo existe una vacante que corresponde ser provista, en su día, por el turno de oposición restringida. A tal efecto, los Corredores Colegiados de Comercio a quienes interese concurrir a dicha oposición y que reúnan los requisitos exigidos por el artículo 14 del citado Reglamento deberán manifestar su pretensión mediante instancia, cursada a esta Dirección General de Política Financiera, Montera, 24, planta 6.ª, Madrid-14, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Para poder participar en la oposición que en su día se convoque, los solicitantes entregarán, al tiempo de presentar sus instancias, 5.000 pesetas en concepto de derechos de examen. Si la instancia fuere presentada en cualquier Organismo legalmente autorizado que no sea la citada Dirección General, el aspirante a opositor deberá remitir a la misma y en igual fecha, por giro postal, la cantidad anteriormente señalada.

De no presentarse dentro del plazo anteriormente señalado solicitud alguna para dicha vacante, así como en el caso de que quedara desierta, se proveerá por el turno de antigüedad absoluta en la carrera.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 5.º, número 2, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, que aprobó la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública, una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, esta Dirección General hará pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, la cual será publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de octubre de 1979.—El Director general, Victorio Valle Sánchez.

Mº DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

27212 *RESOLUCION del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se publican las abstenciones producidas en los Tribunales que han de juzgar la oposición de acceso al curso selectivo para ingreso en la tercera categoría del Cuerpo Nacional de Secretarios de Administración Local.*

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 237, del 3 de octubre de 1979, la resolución de este Instituto de Estudios de Administración Local, de fecha 3 de septiembre del mismo año, designando los Tribunales que juzgarán los ejercicios de la

oposición de acceso al curso selectivo para ingreso en la tercera categoría del Cuerpo Nacional de Secretarios de Administración Local, se hace público que, de conformidad con la base 5.ª de la convocatoria, han formulado su abstención los siguientes miembros:

Tribunal número 2, en Bilbao: Don Francisco Martínez Campos.

Tribunal número 14, en Madrid: Don Manuel Domínguez Alonso.

Tribunal número 17, en Madrid: Don Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Madrid, 11 de octubre de 1979.—El Director del Instituto, Jesualdo Domínguez-Alcahúd y Monge.

Mº DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

27213 *ORDEN de 24 de octubre de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones para provisión de la cátedra de «Oftalmología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para provisión de la cátedra de «Oftalmología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca, que fueron convocadas por Orden de 18 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de marzo), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Buenaventura Carreras Matas.

Vocales: Don Manuel Sánchez Salorio, don Julián García Sánchez, don Demetrio Pita Salorio y don Alfredo Domínguez Collazo, Catedráticos de las Universidades de Santiago, el primero; de la Complutense, el segundo; de Barcelona, el tercero, y en situación de supernumerario, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Alejandro Palomar Palomar.

Vocales suplentes: Don Marcelo Carreras Matas, don Antonio Piñero Carrión, don Juan Murube del Castillo y don José Jordano Pérez, Catedráticos de las Universidades de Valencia, el primero; de Sevilla, el segundo y el cuarto; y en situación de supernumerario el tercero.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de octubre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

27214 *ORDEN de 24 de octubre de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho financiero y tributario» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho financiero y tributario» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Carlos Palao Tapada.

Vocales titulares:

Don Fernando Sainz Martínez de Bujanda, don Juan José Ferreiro Lapatza, don José María Martín Delgado y don Fernando Cervera Torrejón, Catedráticos de la Universidad Complu-